

**CIBERNEGOCIOS**

SEMINARIO SOBRE LOS ASPECTOS LEGALES DE INTERNET

# El comercio digital llegó al Senado

**S**in dudas, en el año 1999 se largó con todo el **comercio electrónico** en la Argentina. El auge de esta actividad no sólo involucró a las empresas interesadas, ahora también llegó a instalarse en el **Congreso de la Nación**.

Unos días antes del 2000, la Cámara de Senadores organizó el **seminario público y gratuito** acerca de los **Aspectos legales sobre Internet**.

La reunión, que estuvo a cargo de los senadores Julio San Millán y Jorge Yoma,

contó con la participación de reconocidos especialistas en derecho, Internet y comercio electrónico.

El temario del encuentro fue muy amplio y cubrió las distintas disciplinas y particularidades del comercio digital.

**Entre el derecho y los negocios**

La **normativa de Internet** en la Argentina y los **derechos de propiedad intelectual** en el ciberespacio fueron tratados por los especialistas Raúl Martínez Fazzalari y

Antonio Millé, respectivamente.

La exposición específica sobre Comercio Electrónico estuvo a cargo de Mariano Castaños Zemborain –abogado del estudio Sáenz Valiente, Padilla y Asociados– y Martín Maslo, gerente de Contenidos de Ciudad Internet.

En esta presentación, se analizaron los aspectos legales, técnicos y comerciales vinculados al **lanzamiento de una empresa en Internet**. También se trató el caso de empresas que desarrollan sus actividades

en el “mundo físico” y deciden **trasladar** su negocio a la World Wide Web.

Y, para cuidarse de los amantes de lo ajeno, el subcomisario Rubén Bareiro trató el tema de los **delitos** que se cometen en la red de redes.

Para Mariano Castaños Zemborain, “la iniciativa del Senado destaca el interés que Internet ocupa actualmente en la sociedad argentina, no sólo como medio de comunicación sino también para la educación, entretenimientos y negocios”. □